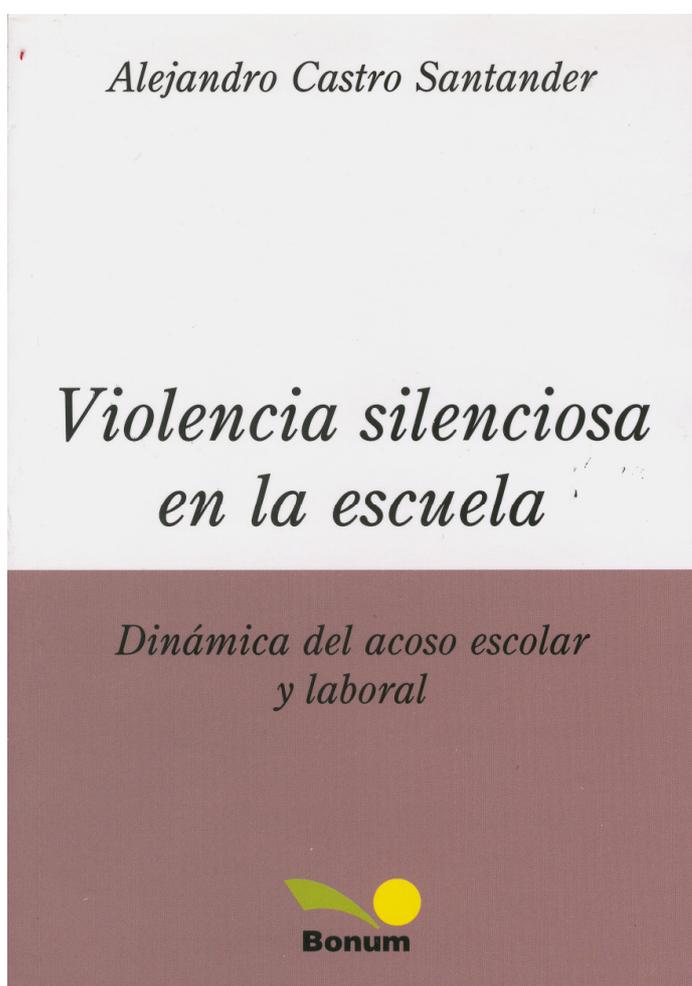


Violencia silenciosa en la escuela

Dinámica del acoso escolar y laboral

Por
Alejandro Castro Santander



Editorial Bonum

**Buenos Aires
(Argentina)**

**Primera edición:
enero de 2007**

**Segunda edición:
octubre de 2007**

**Este material es de
uso exclusivamente
didáctico.**

Índice

Palabras del autor	7
Introducción	9
Capítulo 1. LA SOCIEDAD DE LA FURIA	15
La nueva modernidad y los vínculos.....	18
Un diagnóstico social en el que los niños siempre son las víctimas.....	19
La violencia desde una perspectiva ecológica y sociocultural.....	21
Revelando la violencia: el modelo ecológico.....	21
Factores de peligro.....	24
Factores personales.....	25
Factores familiares.....	26
Factores contextúales.....	27
Los valores y las normas.....	28
La influencia de las imágenes y los juguetes.....	30
El maltrato infantil.....	35
¿Familias en peligro o familias peligrosas?	38
Cincelando el futuro.....	40
"Pedagogía negra".....	42
Indicadores del maltrato de menores.....	43
La escuela frente al maltrato infantil.....	46
¿Niños de la calle?	47
Capítulo 2. EL MALTRATO VAA LA ESCUELA	49
Conviviendo en la escuela.....	51
El valor de ser aceptado.....	52
La conducta antisocial en la escuela.....	54
Aproximación al concepto del maltrato por abuso.....	61
El abuso de poder.....	62
El maltrato entre alumnos.....	62
Un estudio sobre maltrato escolar.....	64
Capítulo 3. EL ACOSO ESCOLAR	69
Diagnóstico del acoso escolar.....	73
De la burla a la exclusión.....	75
Características del acoso escolar.....	76
El círculo de la victimización.....	77
Las víctimas del maltrato.....	78
Los victimarios.....	80
Los testigos del acoso.....	83
La ley del silencio.....	84
Todos necesitan ayuda.....	85
El ciber-acoso escolar.....	87
¿Padres virtuales?	89
¿Fin del acoso?	90
Consejos contra el ciber-acoso.....	91

Diagnóstico diferencial del acoso escolar.....	93
Evolución y fases del acoso escolar.....	93
Factores de riesgo en la dinámica del acoso escolar.....	94
Factores de riesgo relativos a la propia personalidad.....	95
Factores de riesgo relacionados con el ambiente familiar.....	96
Factores de riesgo referidos a circunstancias temporales.....	96
Factores que agravan el riesgo.....	97
Programa de Intervención de Olweus.....	98
Síntesis de los distintos programas de intervención.....	99
Capítulo 4. EL ACOSO LABORAL.....	103
Cuando el trabajo enferma.....	105
Formas del acoso laboral.....	108
La dinámica del acoso laboral.....	110
¿A quienes se elige para ser acosados?	110
Factores individuales que favorecen la dinámica del acoso.....	112
Los agresores.....	114
Cada vez más "visibles".....	115
2005 - Los primeros fallos por acoso laboral en Argentina.....	116
Diferencias del acoso laboral con otros fenómenos.....	118
Prevención del acoso laboral.....	124
Apéndice.....	127
La voz de los niños y adolescentes de Iberoamérica.....	127
Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2005)	130
Declaración de Buenos Aires sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes (2005)	132
Clasificación de la violencia según niveles de riesgo.....	136
Trastornos que pueden favorecer la violencia escolar en niños y adolescentes.....	138
Autodiagnóstico del <i>mobbing</i> (acoso laboral)	142
Escala de Maslach para diagnosticar el síndrome del Docente Quemado o Burn-out.....	146
II Congreso Iberoamericano sobre violencias en las escuelas.....	149
Bibliografía.....	153

Capítulo 3

El acoso escolar

"Le tengo miedo —dijo Piggy— y por eso le conozco. Si tienes miedo de alguien le odias, pero no puedes dejar de pensar en él. Te engañas diciéndote que de verdad no es tan malo, pero luego cuando vuelves a verle..."

(William Golding, *El señor de las moscas*, 1954)

Las distintas formas de maltrato pueden presentarse en las escuelas de forma esporádica, pero cuando estos hechos de violencia interpersonal tienen sobre uno o varios alumnos que son elegidos como víctimas, una evidente persistencia, podemos entonces hablar de acoso escolar.

Desde los estudios iniciales de este fenómeno y hasta la actualidad, los autores le han otorgado distintas acepciones al concepto: *Bullying*, *Mobbing*, *Intimidación*, *Maltrato*, *Peer Harassment*, *Ijime*, *acoso escolar*, etc. En los años setenta en los países escandinavos Heinemann (1972) Olweus (1973) utilizaron el término "*mobbing*" ("acosar", "rodear") inspirado en los estudios de etólogos: "*un ataque colectivo por un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo*" (Konraz Lorenz 1963). Esta forma de entender el abuso limitó el desarrollo de las investigaciones, porque interpretó el abuso como un fenómeno de grupo, descuidando el maltrato que se produce de individuo a individuo. Posteriormente, los ingleses utilizan el término "*bully*" (intimidador, matón, abusón) para designar el autor del abuso, y "*bullying*" (maltrato, intimidación, según la traducción de algunos autores) para denominar la acción. En estas acepciones ya queda contemplado el elemento de abuso de un individuo sobre otro a quien considera inferior.

El abuso de poder y la opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacia una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor, aparecen como ejes en las definiciones.

Para Olweus el *bullying* "*es una conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.*" (Olweus, 1983)

Investigadores, como es el caso de Iñaki Piñuel (2003), insisten en el término original y se refieren al "*mobbing*" como acoso psicológico, aplicándolo tanto en el acoso laboral como en el escolar. Consideran que se

deben diferenciar las violencias esporádicas (maltratos directos e indirectos) del acoso, ya que algunos investigadores y la prensa en general los identifican.

Para Planella (1998), por ejemplo, el maltrato es *"aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de las personas afectadas salen perjudicadas, siendo agredida física o psicológicamente"*. En este caso el autor conceptualiza maltrato sin hacer referencia al hostigamiento por un tiempo prolongado.

Ortega (1994), lo define como *"una situación en la cual uno o varios escolares toma como objeto de su actuación, injustamente agresiva, a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc., aprovechándose de su inseguridad, miedo y dificultades personales para pedir ayuda o defenderse"*, confiriéndole también como características: la duración en el tiempo y el "hostigamiento".

Consideramos que, a pesar de que se utiliza el término *"bullying"* con profusión, lo cierto es que al traducirlo como "maltrato" o "intimidación", no queda implicada su característica fundamental, la *persistencia* en el tiempo, mientras que sí lo hace el término acoso. Si quisiéramos entonces expresar con más exactitud este tipo de violencia reiterada, utilizando el generalizado término maltrato, tal vez sería más correcto hablar de "maltrato por acoso" o *"maltrato persistente por abuso de poder"*, por mencionar algunos términos que lo diferencien de los maltratos ocasionales, esporádicos.

Diagnóstico del acoso escolar

Los criterios diagnósticos más comúnmente aceptados por los investigadores, que sirven para interpretar si estamos o no ante casos de acoso escolar son:

- la existencia de una o más de las conductas de hostigamiento, asedio, reconocidas como tales;
- la repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como parte de algo que le espera de manera sistemática en el entorno escolar, en la relación con aquellos que le acosan;
- la duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir minando la resistencia de la víctima y afectando significativamente a todos los órdenes de su vida (académico, afectivo, emocional, familiar).

La concurrencia de estas tres características confirma la existencia de una persona sometida a un cuadro de acoso escolar. Así, un niño o adolescente es víctima de acoso escolar desde el momento en que padece determinadas conductas repetitivas de hostigamiento que le exponen al riesgo de generar esos daños. Debe después matizarse cada caso en relación al número de conductas de acoso que padece, a la duración (antigüedad) de las agresiones y al perfil que presenta el cuadro de acoso.

El psicólogo y profesor de la Universidad de Estocolmo Heinz Leymann

(1993), fue el primer experto en proporcionar una definición técnica de *mobbing* como:

"El encadenamiento sobre un período de tiempo bastante corto de intentos o acciones hostiles consumadas, expresadas o manifestadas, por una o varias personas, hacia una tercera: el objetivo."

El *mobbing* según Leymann, es *"un proceso de destrucción que se compone de una serie de actuaciones hostiles, que, tomadas de forma aislada, podrían parecer anodinas, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos"*.

Más tarde, la psiquiatra M. F. Hirigoyen (1999) señaló que todo comportamiento abusivo (gestos, palabras, comportamientos, actitudes, etc.) que atenta por su repetición y sistematicidad a la dignidad o a la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su desempeño, supone un comportamiento de acoso psicológico.

Piñuel (2001) señala que el objetivo de la práctica del *mobbing* es *"intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir emocionalmente e intelectualmente a la víctima, con vistas a eliminarla de la organización y a satisfacer la necesidad insaciable de agredir, controlar y destruir que suele presentar el hostigador, que aprovecha la ocasión que le brinda la situación organizativa particular (reorganización, caos, desorganización, urgencia, reducción de costos, burocratización, cambios vertiginosos, etc.) para canalizar una serie de impulsos y tendencias psicopáticas"*.

De la burla a la exclusión

A partir de los datos que surgieron en la investigación realizada entre los años 2005 y 2006, no podemos realizar comparaciones sobre los distintos tipos de maltrato, los lugares y la forma de comunicarlo, ya que en nuestro país no encontramos estudios similares, y los instrumentos y los criterios utilizados en otros países son diferentes. Así, en España encontramos investigaciones que hablan de un 3% de acoso y otros de más de un 48% (Defensor del Pueblo). En Chile, un reciente estudio menciona que un 54,7% de los alumnos de entre 11 y 17 años sufre acoso por parte de sus compañeros ("El Mercurio", 2006).

Para nuestro grupo de alumnos, las agresiones verbales y la violencia física indirecta superan las agresiones físicas directas, señaladas en un 43%. Así, el 91% de los alumnos manifestó sufrir insultos y burlas, y el 32% indicó que lo padecía mucho. También un 57% respondió que los robos y que les escondan las cosas lo padecen más que los golpes de parte de sus compañeros.

Consideramos que el seleccionar la agresión social, es uno de los indicadores que más delata el derrumbe psicológico de la víctima y el éxito del acosador. Así, un 35% de los alumnos manifiestan sufrir el rechazo y la exclusión de sus iguales y, de este total, un 6% considera que este tipo de agresión la padece mucho.

Enfatizamos sobre este aspecto, ya que al considerarse excluido de su grupo de compañeros, el alumno está manifestando la pérdida del último vínculo que le daba pertenencia, autoestima positiva y muchas veces hasta sentido al estudio. Sentirse agredido física o verbalmente, ya sea directa o

indirectamente, no produce su efecto perverso sino hasta el momento en que el adolescente se percibe fuera de su grupo.

El lugar donde los alumnos indican se producen con frecuencia las distintas agresiones, es el recreo con un 71%. Pero en nuestra muestra, un 67% señaló también que en las clases hay violencia y de ese total, el 11 % expresa que ésta se sufre mucho. Podemos suponer entonces que las agresiones indirectas, en muchas oportunidades son padecidas, no necesariamente en un espacio masivo como es el recreo, sino también en el aula. Por sus características, el acoso sería minimizado o no sería percibido por los educadores, ya que también observamos en una muestra de docentes (2003) que sólo un 17% expresó que el aula era un lugar donde se observaban hechos de violencia.

Otro indicador que explica en parte la poca visibilidad que tiene el acoso para los adultos, es a quiénes lo comunican los alumnos cuando lo padecen. En el caso de nuestros adolescentes encuestados, el 70% lo confía a sus compañeros y amigos, bajando a un 53% a los padres y sólo un 50% a sus profesores. Los alumnos de los distintos colegios manifestaron no sentirse escuchados por los educadores, cuando denunciaron las distintas agresiones que sufrieron.

La prevalencia de las agresiones indirectas, el hecho de producirse muchas veces frente a los adultos y el optar por el silencio o comunicar lo que sucede en primer lugar a sus iguales, muestran una de las características que hacen del acoso escolar un tipo de violencia inadvertida, silenciosa, que cuando se detecta, sus efectos destructivos en la víctima y en muchos testigos ya se encuentran muy avanzados.

Características del acoso escolar

- Debe existir una víctima atacada por un compañero o grupo.
- Debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más débil, por lo que la víctima se encuentra indefensa.
- Se busca la exclusión de la víctima.
- El objetivo suele ser un solo alumno o varios, siempre a personas concretas, nunca al grupo.
- La victimización se puede ejecutar en solitario o en grupo.
- Supone la persecución sin causa suficiente.
- El maltrato psicológico estaría presente en todas las otras formas de maltrato (físico, verbal o social) con diferente grado.
- La continuidad en el tiempo y la focalización sobre la víctima prueban que no es un comportamiento casual o aislado y provoca un dolor en la víctima, *"no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques"*. (Avilés, 2002)

El maltrato entre alumnos supone una perversión de las relaciones entre éstos, al desaparecer el carácter horizontal de la interacción, es decir, la relación de igualdad, que es sustituida por una relación jerárquica de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima (Defensor del Pueblo, 1999), se generan y favorecen los procesos de victimización y se produce, muchas veces, un intenso daño en el crecimiento personal y social de la víctima, del agresor y de los testigos.

El círculo de la victimización

La violencia tiene consecuencias perniciosas para todos. La violencia entre los alumnos se ve favorecida por la invisibilidad en el que se desenvuelve el propio sistema de compañeros y tiene, en la tolerancia del entorno inmediato, un factor añadido que incrementa el riesgo de daño psicológico.

Más allá de la agresión, la víctima se atemoriza cuando compara su propia indefensión con el comportamiento general de los compañeros. Para ciertos procesos, el grupo de iguales se convierte en un escenario cerrado y clandestino, no sólo porque los protagonistas directos lo ocultan a sus docentes y padres, sino porque el resto de los alumnos, frecuentemente, también lo silencian.

Las víctimas de maltrato

Para las víctimas, puede resultar sumamente estresante ser objeto de abuso, no sólo por lo que supone de daño físico y psicológico, sino también por el daño moral que les provoca la humillación por ser considerado débil y marginado. La víctima, llena de temores, intenta disimularlos por un sentimiento de vergüenza, y muchas veces percibe como causa su escasa capacidad para enfrentar las relaciones interpersonales. Su autoestima se devalúa y la imagen de sí mismo se deteriora: se aísla cada vez más, lo que termina afectando su rendimiento escolar.

SÍNTESIS PERFIL GENERAL DE LA VÍCTIMA	
Perfil Psicológico	<ul style="list-style-type: none">- Inseguros y ansiosos.- Temerosos.- Baja autoestima.-Tímido y callado.- Se percibe poco hábil socialmente.- No responde a las agresiones.- Se siente incapaz para defenderse.- Evita pedir ayuda.- Disimula y oculta su sufrimiento.
Conducta Social	<ul style="list-style-type: none">- Realiza actividades individuales y solitarias.- Se lo ve frecuentemente aislado.- Busca la cercanía de los adultos.- Le faltan materiales con frecuencia.- Baja competencia social.- Es considerado débil por sus compañeros.- Inhibido, sumiso y pasivo.- Dependiente y apegado al hogar.- Cambios de humor repentinos, irritabilidad y explosiones de enojo.

Por lo general se señala a las víctimas como físicamente más débiles, inseguras, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas, tímidas y con baja autoestima. Pero conocemos alumnos que de líderes pasaron a convertirse en víctimas de acoso, a causa de algo tan humano y semilla de

innumerables conflictos como es la "envidia".

Las tasas de inasistencia son más altas entre los estudiantes victimizados que las tasas entre los estudiantes que no lo son, lo mismo que con las tasas de abandono escolar. Cuando los estudiantes son víctimas de hostigamiento habitualmente pueden deprimirse y desalentarse incluso quedar propensos a cometer suicidio u homicidio: *"El bullying es un precursor de la violencia física por sus perpetradores y puede desatar violencia en sus víctimas."* (Olweus, 1998)

Algunas víctimas de acoso, cuando se perciben sin recursos para salir de esa situación, terminan aprendiendo que la única forma de sobrevivir es convertirse, a su vez, en violentos y maltratar a otros. En el caso de los violentos, ante la indefensión de la víctima y la pasividad de los espectadores, refuerzan sus actitudes abusivas y transfieren estos comportamientos a otras situaciones sociales.

En el ámbito familiar, son niños o adolescentes que pasan más tiempo en su casa y en general, debido a la sobreprotección de sus padres, se presentan como dependientes y apegados al hogar.

Existen dos tipos de víctimas (Avilés, 2002):

La **activa o provocativa**, que suele exhibir sus propios rasgos característicos, combinando un modelo de ansiedad y de reacción agresiva, la cual es utilizada por el agresor para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suele actuar como agresor mostrándose violenta y desafiante. Suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada. A veces suelen ser caracterizados como hiperactivos, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros.

La **víctima pasiva** es la más común; son alumnos inseguros, que se muestran poco y que además sufren calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el victimario, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto.

En general son alumnos rechazados y tienen dificultades para hacerse de amigos. Poseen al igual que su victimario, deficiencias en sus habilidades sociales. Son los menos populares y desarrollan una mayor actitud positiva hacia sus docentes que los agresores. (Olweus, 1998)

Los victimarios

En general se describe al varón como el principal agresor, pero distintos estudios muestran que el maltrato en ellos es más bien físico y verbal, mientras que las chicas utilizan más elementos psicológicos, lo que hace que el acoso sea más desapercibido.

El alumno que victimiza al compañero que considera más débil o con menos capacidad de respuesta a sus agresiones, generalmente se justifica acusando de provocación a la víctima o argumentando que se trata de una broma. El acosador busca la complicidad de otros y consigue la tolerancia de los adultos al minimizar su intencionalidad de herir.

Olweus señala ciertos signos visibles en la víctima que el agresor elegiría para atacar. Rasgos como los anteojos, el color de la piel o el pelo, la nariz o dificultades al hablar, pero que no son la causa directa de la agresión, sino que, una vez elegida su víctima, explotaría esos rasgos.

SÍNTESIS PERFIL GENERAL DEL AGRESOR	
Perfil Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de dominar y ejercer el poder. - Faltas de respeto. - No controla su ira. - Impulsivo e impaciente. - Exceso de confianza en sí mismo y baja autoestima. - Dificultad para relacionarse. Interpreta como ataques conductas insignificantes (miradas, gestos, sonrisas, etc.). - Insensible al sufrimiento de los demás. - Se excusa con facilidad. Culpa a los demás. No muestra sentimientos de culpa. Minimiza sus actos. Generalmente justifica las agresiones como una broma o un juego.
Conducta Social	<ul style="list-style-type: none"> - Agresivo en sus relaciones. - Se enoja si no se cumplen sus deseos. - Insulta, humilla y ridiculiza en público. - Rompe y esconde materiales. - Baja empatía con las víctimas. - Necesita dominar a los demás. - Puede mostrarse simpático o molestar a los docentes, pero nunca de forma tan cruel como con sus compañeros.

En general se los señala con temperamento agresivo e impulsivo y deficiencias en sus habilidades sociales para comunicarse y resolver conflictos. Se les atribuye falta de empatía hacia el sufrimiento de su compañero victimizado y ausencia de sentimiento de culpa. Su hostilidad hace que interprete las relaciones que establece, como fuente de conflicto y agresión hacia él. Serían impulsivos y necesitarían imperiosamente dominar a los demás.

Olweus (1998) define distintos perfiles de agresor:

- **el activo**, que maltrata personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima;
- **el social-indirecto**, que a veces dirige el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución, y
- **los agresores pasivos**, que participan como seguidores del agresor, pero no agreden.

A continuación detallamos cómo se relacionan los niños y niñas agresivos. Si atendemos tempranamente estos indicadores, podremos prevenir el desarrollo de una personalidad violenta.

¿Cómo se relacionan los niños y niñas agresivos?

- Con agresividad explícita y directa:
 - Manifiestan una conducta muy combativa e impulsiva.
 - Utilizan la agresión física para conseguir lo que quieren.
 - Molestan a los demás tocándolos, insultándolos y amenazándolos, con la finalidad de llamar su atención.
 - Suelen tener conflictos con sus iguales, porque discuten y pelean con mucha facilidad e incluso se meten en problemas ajenos, haciendo de justicieros.
 - Amenazan e insultan con voces y gestos.
 - Son temidos y rechazados por sus compañeros.
 - Son poco respetuosos con las cosas de los demás, no importa que se rompan o deterioren.
 - Se muestran insensibles al castigo.

- Con agresividad implícita:
 - Son niños tranquilos y reflexivos.
 - Tienen que mandar en los juegos y trabajos, y para ello se rodean de niños que puedan dominar; evitan la relación con compañeros mayores.
 - Ignoran y violan los derechos de los demás; hay que hacer lo que ellos quieran.
 - Amenazan, menosprecian e intimidan a los demás verbalmente y con su actitud de desprecio.
 - Utilizan artimañas para enfrentar a sus compañeros y aislar al que les molesta.
 - Son muy dominantes; humillan y desprecian a sus compañeros.
 - Son temidos por sus compañeros, pero no rechazados; llegan a veces a ser admirados por sus iguales.
 - Insensibles al castigo.
 - Provocan y desafían al adulto con su mirada y actitud, cuando son reprendidos.

Quien asedia impunemente a otro, se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo socio personal; cree que las normas están para transgredirlas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social. Todo ello resulta dañino para su autoimagen y su valoración moral; así se va deteriorando su desarrollo moral y aumentando el riesgo de acercamiento a la precriminalidad, si no encuentra a tiempo elementos educativos de corrección que reconduzcan su comportamiento antisocial.

Los testigos del acoso

La escasez de habilidades sociales de la víctima o la brutalidad de los agresores, son responsables de que algunos escolares permanezcan en una situación social que termina siendo devastadora para ambos, pero también tremendamente negativa para los espectadores.

"Jokin era un adolescente español de 14 años que se arrojó desde la muralla de Hondarribia, el aciago martes 21 de setiembre de 2004, después de sufrir el acoso de un grupo de compañeros de clase... Nada nos define a todos nosotros mejor que el mensaje desgarrador de un compañero de Jokin en su mismo Chat: **Cuanto más tiempo pasa peor me siento. Es como un gusano que come mi interior por no haberte podido defender.** " ("El País Digital", 2/10/04)

Los espectadores juzgan el fenómeno de la violencia escolar como algo grave y frecuente, lo que lleva a considerar que esta dañina relación provoca escándalo y miedo en los chicos, aunque no se vean involucrados directamente en ella. El temor impreciso de llegar a ser objeto de violencia es muy negativo desde el punto de vista psicológico y moral. Se aprende a no implicarse, a pasar por alto estos injustos sucesos y a callar ante el dolor del otro. Pero los efectos del silencio no siempre dejan dormir tranquilo a quien sabe que es inmoral lo que sucede: junto al miedo, aparece el sentimiento de culpabilidad, y así, los efectos del abuso y la violencia se extienden más allá de sus protagonistas.

La ley del silencio

El alumno que es obligado, directa o indirectamente, a callar e ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro compañero, está siendo instado a asumir un cierto grado de culpabilidad cómplice, de la que ninguno de los protagonistas puede olvidarse.

El agresor recibe una especie de aprobación. La víctima puede interpretar que no es sólo la crueldad del agresor lo que le está atacando, sino también la de sus compañeros, que aparecen como cómplices por su silencio. Finalmente el espectador, se convierte en otra víctima ya que sufre la injusticia y sabe que su silencio puede estar dificultando la intervención de los docentes o las familias. En general, el abstenerse a intervenir, está relacionado con el miedo a ser incluido en la dinámica del acoso.

El triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad en el fenómeno de la violencia, es un esquema que se repite en todo fenómeno de abuso de poder. En el maltrato infantil, como en la violencia doméstica, como en el maltrato entre iguales (sean menores o adultos), encontramos este vínculo.

En no pocas oportunidades, padres, educadores y hasta psicólogos incurren en un efecto denominado "error básico de atribución" por el que van a tender a encontrar en las características y rasgos de la víctima la evidencia de que las conductas de hostigamiento tienen alguna base objetiva. El rendimiento académico y la salud de la propia víctima van a estar disminuidos por el acoso, y ello le devuelve a la víctima un tipo de *feedback* negativo que efectivamente le demuestra que tienen razón aquellos que le acusan de ser "tonto, débil, de no servir para nada", etc.

Todos necesitan ayuda

Aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte puede ser muy peligroso, tanto para los que se colocan en el lugar del fuerte, como para los que no saben cómo salir del papel de débil que la estructura de la relación les asigna, especialmente si esto ocurre cuando se está construyendo la personalidad.

Un chico que tiene miedo a ir al colegio (síndrome del domingo por la tarde), que se levanta angustiado por temor a encontrarse en el pasillo, o en el mismo pupitre, a un violento que le amenaza, le extorsiona, se ríe de él o le insulta injustificadamente, enfermará con más frecuencia que otros, tendrá problemas de sueño o de alimentación y, finalmente, si no se modifica la situación, puede enfermar.

En el estudio que realizamos, nos encontramos que el 22% manifestó tenerle "miedo a sus compañeros" de aula.



Cuando un alumno vive, durante un tiempo, sometido a maltrato por otro alumno o grupo de alumnos, se deteriora su autoestima personal, lo que le va provocando una progresiva inseguridad en sí mismo, una falta de atención a las tareas escolares y, finalmente, trastornos de conducta, que no siempre son fáciles de relacionar con el problema que está padeciendo, ya que como dijimos, suele subsistir oculto.

La intervención que se programe para abordar los problemas de violencia entre alumnos en la escuela, no debe estar dirigida exclusivamente a las víctimas, sino también a los agresores y a los espectadores, porque todos están implicados y para todos tienen consecuencias negativas. Es importante tener claro que todos los protagonistas del problema necesitan ayuda para salir de él, porque solos no lo lograrán.

El ciber-acoso escolar

La violencia cambia de acuerdo con las características de la época, de las nuevas culturas y hoy está aprendiendo a utilizar las nuevas tecnologías, lo que ha generado también nuevos métodos para convertir la vida de algunos niños en un verdadero martirio.

Todo comenzó cuando un adolescente canadiense, con algo de sobrepeso, se convirtió involuntariamente en la estrella de un video que aún circula por Internet. Este chico se llama Ghyslain y tenía 15 años en noviembre de 2002, cuando se le ocurrió grabarse con una cámara de video prestada por un amigo, en un aula de su colegio, empuñando un remo y realizando una "danza del guerrero" con cierta torpeza, imitando a uno de los personajes de la "Guerra de la Galaxias". Se suponía que esta cinta no tenía que haber sido vista por nadie, pero permaneció en el interior de la cámara durante meses, hasta que en abril de 2003 los amigos de Ghyslain descubrieron las imágenes y las subieron a Internet.



La difusión de *"Star Wars Kid"*, como fue bautizado el joven, ha sido extraordinaria y miles de sitios incluyeron el archivo. Hay incluso una versión con efectos especiales de primer nivel. Sólo en los primeros meses en los que se colocó el video, se habían producido más de 1.100.000 descargas, se estimaba que había sido visto por unas 50 millones de personas en todo el mundo.

Este es sin duda uno de los casos de ciber-acoso más conocidos, extendidos y publicitados hasta ahora, ya que las sucesivas modificaciones que continuaron la burla durante años y la inclusión de *"Star Wars Kid"* entre los personajes de un videojuego de difusión masiva (*"Tony Hawk Underground 2"*), lo condujo a ser internado en una institución psiquiátrica.

Un estudio en el Reino Unido del portal de Internet MSN sobre 600 jóvenes de 12 a 15 años y sus padres, aporta datos relevantes centrados en el envío de correos electrónicos y mensajes instantáneos. Junto a un 11% de receptores de mensajes intimidatorios, un 44% afirma conocer a alguien que ha sufrido este tipo de acoso digital. Un 48% de los padres desconocía hasta ahora la existencia del acoso on line, y un 74% de los adolescentes afectados no lo había comunicado porque temían que sus padres, al enterarse, les impidiesen utilizar Internet.

En España, las cifras también son alarmantes, ya que según una encuesta de la asociación Protégeles aplicada a 2.000 jóvenes españoles de entre 11 y 17 años, un 19% había enviado algún mensaje de celular intimidatorio.

En Australia, Estados Unidos y Singapur, existen escuelas que han tomado medidas directas contra este tipo de mensajes entre sus alumnos. En Nueva Zelanda, en una encuesta a mil jóvenes (12 a 19 años), una cuarta parte denunciaba que había recibido mensajes intimidatorios y un 46%, que los había enviado. Nueva Zelanda afronta estos días el caso del suicidio de Alex Teka, una niña de 12 años, atribuido por la familia a los mensajes de texto (SMS) intimidatorios enviados por sus compañeras.

La principal diferencia entre el ciber-acoso y el presencial, es que los menores trasladan a Internet sus insultos y amenazas haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (blogs, websites), incluso facilitando en algunos casos sus teléfonos, de manera que gente extraña se puede adherir a la agresión. Esta situación de acoso en algunos casos se puede dar contra docentes y directivos de colegios. Otro rasgo característico es que mientras el foro donde se aloja no sea eliminado, puede perpetuar el acoso durante meses o años.

¿Padres virtuales?

Hoy se calcula que un 50 por ciento de los padres sabe que sus hijos tienen acceso a Internet, pero sólo el 20 por ciento ha establecido normas para asegurarse de que los menores hagan un buen uso de este recurso, mientras que un 40 por ciento reconoce que no establece ninguna regla. Es la televisión la que aparece como el medio que más preocupa a los padres, quienes aseguran imponer normas a sus hijos sobre el tiempo y la programación.

Por lo general, los padres suelen coincidir en las normas por las cuales prohíben visitar ciertas páginas de Internet o limitan navegar demasiadas horas por la red, pero hoy queda claro que del mismo modo deberían

enseñar a sus hijos los riesgos que puede implicar el uso de Internet (enviar datos personales, concurrir a citas, etc.).

A través de un comunicado de prensa originado en Bangkok en noviembre de 2005, se informó acerca del estudio *"La violencia contra los niños y niñas en el Ciberespacio"*. Leyes débiles y una acción fragmentada por parte de la industria expone a los niños de todo el mundo a la violencia a través del Internet y otras ciber-tecnologías en forma cada vez más preocupante, según revelo este informe. Afirma que la violencia contra los niños a través de las nuevas tecnologías es omnipresente. Esta violencia causa depresión y prolongado daño físico y psicológico en las víctimas y está excediendo la capacidad de las agencias encargadas de la aplicación de la ley.

"La violencia contra los niños y niñas en el Ciberespacio", fue escrito por ECPAT Internacional junto con reconocidos expertos de todo el mundo como contribución al estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. El informe reúne los más recientes conocimientos sobre violencia contra los niños en el ciberespacio y perfila una agenda para la acción, que incluye un mayor accionar por parte de la industria y legislaciones nacionales más fuertes y en conformidad con estándares internacionales.

Entre las formas de violencia contra niños presentadas en este informe junto al ciber-acoso e intimidación, se incluyen: pornografía infantil y abuso sexual en línea "en vivo" para clientes pagadores, solicitud de sexo en línea y acceso a materiales ilegales o dañinos y formación de redes de turistas sexuales y traficantes de niños y adolescentes.

¿Fin del acoso?

Ghyslain y sus padres iniciaron hace tres años acciones judiciales contra los tres supuestos responsables de que el video en cuestión fuese distribuido. Solicitaron inicialmente una cantidad de 351.000 dólares canadienses en concepto de daños. Hoy se habla de que ha aceptado un acuerdo económico extrajudicial y no demandará a sus ex compañeros de clase que distribuyeron los videos. No obstante, no se ha especificado la cantidad de dinero que cobrará el joven Ghyslain, quien seguramente padecerá por muchos años más las secuelas del ciber acoso iniciado por unas imágenes, que continúan circulando y reproduciéndose por el ciberespacio.

Consejos contra el ciber-acoso

(adaptado de la guía del Ministerio de Educación del Reino Unido, 2006)

- No respondas a los mensajes intimidatorios. El remitente quiere una respuesta, así que no le des esa satisfacción. Guarda los e-mail como pruebas e informa a un adulto de ello.
- Recuerda, el acoso nunca es tu culpa; puede pararse y habitualmente ser rastreado.
- No ignores el acoso, cuéntaselo a alguien de tu confianza, como tus padres o un profesor, o llama a una línea de ayuda.
- Mantente en calma. Si tienes miedo, trata de mostrarlo lo menos posible. No te preocupes, eso sólo animaría a quien te acosa a seguir haciéndolo.

- En el caso de mensajes de texto o de video a través del celular, desactiva si es posible la recepción de mensajes o incluso apagar del todo el teléfono durante un par de días. Esto puede hacer creer al remitente que el destinatario ha cambiado de número.
- Si siguen llegando los SMS (mensajes de texto), lo mejor sería cambiar de número, poniéndose en contacto con los proveedores de telefonía celular, que han abierto servicios de ayuda para estos casos. En esta situación, nunca hay que contestar los mensajes y sería preferible ni siquiera leerlos, pero hay que guardarlos para presentarlos como pruebas, ya que el hostigamiento es un crimen que debe ser abordado por la Policía.
- Si el acoso se presenta en forma de llamadas telefónicas, tanto con voz como silenciosas, conviene no colgar de modo inmediato el teléfono, sino dejarlo a un lado y alejarse unos minutos para luego cerrar la comunicación. Ese procedimiento normalmente aburre al que llama al no obtener respuesta.
- Nunca hay que dar detalles personales, como el número de teléfono a desconocidos, ni dejar el celular solo fuera del alcance del propio control. Cuando se responde a una llamada es mejor decir «hola» y no dar el nombre de quien recibe la llamada. Si la voz pide confirmar el número de teléfono, primero hay que preguntar a qué número está llamando y luego responder si ha llamado bien o se ha equivocado.
- Si el número desde el que se llama y que aparece en la pantalla del celular no corresponde a nadie conocido, lo mejor es no responder y que el mensaje se desvíe al buzón de voz. Nunca hay que responder a esos mensajes y conviene guardarlos para futuras investigaciones, pues "hoy casi todas las llamadas pueden ser rastreadas".
- Tampoco es bueno que el nombre salga en el contestador. En caso de acoso, una medida disuasoria es que un adulto grabe el mensaje del contestador, lo que desconcierta a quien llama.
- De la misma forma para los correos electrónicos abusivos, que igualmente no deben responderse y sí guardarse como evidencia. Si uno contesta a desconocidos, simplemente se está confirmando como real la propia dirección. En los «chats», es conveniente utilizar pseudónimos, evitar ofrecer fotografías de uno mismo y retirarse de la charla si es incómoda.

Diagnóstico diferencial del acoso escolar

La divulgación mediática del problema del acoso escolar puede llevar al error de magnificar o trivializar este fenómeno. Para evitar estos errores, es necesario establecer las diferencias entre diversas situaciones y casos, y construir indicadores objetivos de gravedad.

El acoso escolar se manifiesta por un comportamiento de persecución y hostigamiento continuado y persistente que se materializa en **8 tipos de conductas**:

- 1) **Comportamientos de desprecio y ridiculización**
- 2) **Coacciones**
- 3) **Restricción de la comunicación y ninguneo**

- 4) **Agresiones físicas**
- 5) **Comportamientos de intimidación y amenaza**
- 6) **Comportamientos de exclusión y de bloqueo social**
- 7) **Comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal**
- 8) **Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias**

El diagnóstico de acoso escolar no queda establecido por la adscripción subjetiva del niño a sí mismo al "grupo de personas que se consideran a sí mismas acosadas", sino por la referencia del niño a conductas de maltrato que se producen contra él de manera frecuente o muy frecuente.

Evolución y fases de los casos de acoso escolar

El niño que es víctima de acoso escolar suele terminar aceptando que efectivamente es un mal estudiante, un mal compañero, desarrollando con facilidad sentimientos de culpa y baja autoestima, así como una introversión social que lo aísla aún más de un entorno ya reducido significativamente por la acción del propio grupo de acosadores.

El acoso escolar no se termina en el mero rendimiento escolar bajo. Los ataques que reciben los niños minan sobre todo al autoconcepto que la persona va formando de sí misma en una etapa crucial de su evolución y maduración psicológica. Es así como un niño normal o incluso brillante, pasa a ser una sombra de lo que fue. Se transforma en un niño que piensa que todo lo hace mal, que es un desastre, y que tienen razón aquellos que lo acusan de que no vale.

Según Piñuel (2005), el acoso escolar sigue habitualmente una secuencia típica de **cinco fases**:

Fase 1 - Incidentes críticos

Fase 2 - Acoso y estigmatización del niño

Fase 3 - Latencia y generación del daño psicológico

Fase 4 - Manifestaciones somáticas y psicológicas graves

Fase 5 - Expulsión o autoexclusión de la víctima

"El concepto negativo de sí mismo y la baja autoestima acompañarán hasta la vida adulta al niño acosado haciendo de él una presa fácil para abusos ulteriores en el ámbito laboral, doméstico, social, etc. Ante aquellos abusos, o malos tratos futuros quedará inerme, indefenso y paralizado generándose en él un daño psicológico a medio o largo plazo."
(Piñuel, 2005)

Factores de riesgo en la dinámica del acoso escolar

Aunque no todos los autores están de acuerdo en señalar las mismas características de riesgo, hay acuerdo en un cierto número de ellas. (Ortega, R., 1998)

Factores de riesgo relativos a la propia personalidad

a) En el caso de las víctimas:

- Escasas habilidades para negociar procesos sociales con sus iguales.
- Excesiva timidez y dificultades para expresar su opinión.
- Baja autoestima personal.
- Escaso desarrollo del concepto de sí mismo.
- Sumisión a normas impuestas.
- Excesiva necesidad de ser valorado o querido.
- Bajo nivel de resistencia a la frustración.
- Excesiva sumisión, también hacia los adultos.
- A veces inmadurez general, incluso en el desarrollo físico.
- Sin experiencias de ser tratados duramente por adultos.

b) En el caso de los agresores:

- Excesiva necesidad de imponer su punto de vista.
- Dominio casi cínico de sus habilidades sociales.
- Bajo nivel de resistencia a la frustración.
- Escasamente reflexivo o hiperactivo.
- Escaso desarrollo del concepto de sí mismo.
- Nivel bajo de autoestima.
- Excesiva necesidad de ser considerado líder social.
- Incapacidad para aceptar normas y convenciones negociadas.
- A veces, un desarrollo físico poderoso y un nivel alto de estrés.
- Acostumbrados a ser tratados duramente por los adultos.

Factores de riesgo relacionados con el ambiente familiar

Con frecuencia, los candidatos a verse atrapados en la violencia de los demás son alumnos que viven en ambientes familiares conflictivos, en los que la agresividad está muy presente, en los que se producen escenas de violencia con una cierta frecuencia o hay una forma poco dialogante de resolver conflictos.

Como ya analizamos en el primer capítulo, se produce indefensión aprendida (en las víctimas) o hábitos provocadores (en los agresores) cuando se han tenido experiencias prolongadas de ser maltratado por los adultos más cercanos. En este sentido, los efectos pueden llevar a los alumnos a desarrollar con sus iguales, tanto conductas de victimización como de violencia.

Factores referidos a circunstancias temporales

- Frecuentes cambios de colegio, por distintas causas; desde razones objetivas, como el cambio de residencia familiar, a las provocadas por las dificultades de integración social de los alumnos.
- Períodos de crisis o transformación de su contexto familiar, acontecimientos traumáticos, enfermedades, etc.
- Alumnos nuevos que provienen de contextos escolares muy diferentes, o cuya integración está resultando difícil.
- Modificaciones importantes en los cursos, como consecuencia del cambio de docente, del cambio de etapa o ciclo, etc.
- Modificaciones en los agrupamientos como consecuencia de planificaciones nuevas.

Factores que agravan el riesgo

Además de las características personales y los factores situacionales, existen otros factores que aumentan el riesgo de que los alumnos que se ven envueltos algunas veces en problemas de relaciones interpersonales, pero que aún no son ni víctimas ni agresores, puedan llegar a verse implicados en problemas de violencia, como son:

- **La constancia en el tiempo de malas relaciones.**

Es muy importante distinguir lo episódico de lo habitual. La persistencia es un poderoso indicador del riesgo que pueden estar corriendo, tanto víctima como agresor, de verse muy afectados.

- **La acumulación de diversas formas de malas relaciones.**

Cuando se acumulan diversos tipos de malas relaciones, aunque no haya maltrato ni abuso en sí mismo, el chico/a se vuelve vulnerable, muy suspicaz y con tendencia a provocar el aislamiento y la marginación de otros.

- **La indefensión aprendida.**

Algunos chicos/as parecen entrar en una espiral de victimización después de sufrir uno o dos episodios de agresión por parte de otros. Seguramente su incapacidad para afrontar un problema poco serio, les lastimó la autoestima y empezaron a considerarse víctimas antes de serlo.

- **El aislamiento social.**

A veces, el alumno que es víctima de otros, en alguna ocasión, se recluye en sí mismo, sin que sepamos muy bien por qué lo hace. Si no encuentra pronto una forma de reorganizar su vida social, puede profundizar en su soledad y crearse un estado de miedo que predispondrá a los otros contra él.

- **La falta de amigos.**

Los chicos/as a los que les cuesta hacer amigos y que, cuando lo hacen, se apegan excesivamente a ellos, creando unos lazos de gran dependencia, se suelen sentir obligados a obedecer, incluso cuando no están de acuerdo con lo que los amigos les proponen. Esto crea vulnerabilidad social, y predispone a la sumisión y a la victimización.

Programa de Intervención de Olweus

Los criterios para considerar situaciones de riesgo son variados y cada escuela debería disponer, de sus propios criterios para definir y detectar el riesgo social de que se produzcan problemas de *maltrato* y acoso entre los alumnos. Esto ayudaría a detectar su presencia y organizar programas de intervención.

Olweus, a partir de los resultados de sus investigaciones, ha diseñado y desarrollado un programa de intervención educativa, que incluye tratamiento colectivo e individual y ha servido de modelo para otros programas de intervención. A continuación sintetizamos sus aspectos fundamentales:

1. Creación de Normas para la Convivencia, elaboradas por toda la comunidad educativa. Por tanto, no se trata de un código jerárquico impuesto por la escuela a los alumnos, si

no consensuado a través de la participación de todos y cada uno de los sectores: padres, profesores y alumnos.

Su concepción va más allá de las normas, ya que éstas deben surgir de una filosofía y asentarse en valores, que deben explicitarse. Generalmente el Ideario educativo es el que debería guiar su realización. Estas normas no se piensan como algo estático, rígido, sino que a través de su evaluación continua, esto es, a través de la información que se va produciendo a lo largo de su desarrollo, pueden introducirse cambios en función de su adaptación y mejora.

2. Análisis y diagnóstico del problema en la escuela concreta en la que se va a desarrollar el programa de intervención. Aquí se utilizan distintos métodos y técnicas que permitan obtener datos fiables. El producto de este análisis sirve de fundamento al diseño y desarrollo del programa de intervención.
3. Intervención curricular específica para resolver el problema. Se trata, esencialmente, de programas de educación en valores y desarrollo de la Competencia Social, a través de métodos, estrategias de participación activa.
4. Programar la capacitación de los docentes, enfatizando en las nuevas características de los alumnos y sobre las mejores estrategias para "alfabetizar" en la dimensión emocional (personal y social).
5. Intervención individualizada tanto para agresores como para víctimas. Se busca que todos se involucren frente a la injusticia del acoso.
6. Mejorar la vigilancia en toda la escuela, fundamentalmente la zona de recreo, baños y, en general, todas aquellas áreas o espacios que se han detectado de riesgo.

Síntesis de los distintos programas de intervención

Si comparamos las distintas propuestas de los programas de intervención en problemas de violencia, podemos obtener características comunes:

- Han ido precedidos de investigaciones con el objeto de conocer realmente el problema. Por tanto, se han fundamentado y generado desde un diagnóstico previo, condición indispensable para diseñar un buen programa de intervención.
- La filosofía implícita en todos ellos es que la convivencia no sólo es un objetivo de la educación, sino un principio y un medio. Por tanto, educar para la convivencia supone hacerlo desde y a través de la convivencia.
- Incluyen un tratamiento colectivo basado en la gestión democrática del aula, el diálogo, la reflexión en grupo, el debate, la argumentación, el consenso, etc. Se utilizan métodos de participación activa como la dinámica de grupos y trabajo cooperativo, sugiriéndose los procedimientos que en general se señalan en la educación para la convivencia: la gestión democrática del aula, el trabajo cooperativo y la promoción del diálogo.
- La esencia de las intervenciones pedagógicas para prevenir o corregir la violencia es la educación en valores (tolerancia, respeto, etc.). Se acentúan aquellos directamente implicados con las relaciones interpersonales.
- Involucran a toda la comunidad educativa de la escuela y no sólo a los

directamente implicados: agresores y víctimas. Suponen, por tanto, una intervención sobre la escuela y sobre los "espacios educativos abiertos" que integra los esfuerzos de familia, escuela y comunidad bregando por un objetivo educativo integral.

Para concluir este capítulo, debemos reconocer que la violencia interpersonal puede estar presente entre los propios docentes si se han establecido malas relaciones entre ellos. También puede surgir en la relación entre un docente y sus alumnos, que se contamina gracias a conflictos que no son afrontados de una manera positiva, es decir, sin buscar en esta situación de conflicto el aprendizaje y la superación del grupo como tal. Lo mismo puede suceder entre familias y docentes, que llegan a sentirse como rivales en el desarrollo de una tarea, en lugar de buscar formas de cooperación en las que la labor sea más fácil y productiva.

Mal podemos pedir a nuestros discípulos disciplina, tolerancia, respeto, priorizar el diálogo, cuando como adultos damos el peor ejemplo para la construcción de una "nueva ciudadanía". Decía magistralmente Montaigne en sus ensayos refiriéndose a los educadores:

"Quisiera... que se fuese más cuidadoso en escogerle un guía que tuviese la cabeza bien formada más bien que muy llena."